



Resolución de Decanato **232 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 78/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA
ASIGNATURA “MECÁNICA DE LOS FLUIDOS” DEL PLAN DE ESTUDIO
VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
27/05/2026

VISTO el expediente N° 78/2026-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Mecánica de los Fluidos” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, de Sede Central; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva vacante-desocupado Cargo N° 367.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la – Resolución CS. N° 560/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 52-CD-2023 – Anexo VIII.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descrita en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que “El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcrita.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:



Resolución de Decanato **232 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 78/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA
ASIGNATURA “MECÁNICA DE LOS FLUIDOS” DEL PLAN DE ESTUDIO
VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
27/05/2026

CARGO: Profesor Auxiliar
CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos
DEDICACIÓN: Semiexclusiva (carga horaria: veinte -20- horas semanales)
CANTIDAD: uno (1)
CARÁCTER: Interino
ASIGNATURA: Mecánica de los Fluidos (Programa aprobado por Resolución FI N° 52-CD-2023 – Anexo VIII).
CARRERA: Ingeniería Electromecánica
SEDE: Central
MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: Del 02 al 05 de junio de 2026
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 08 al 11 de junio de 2026
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 11 de junio de 2026, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA: 22 de junio de 2026, a horas 09:30

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 24 de junio de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”*.

b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.



Resolución de Decanato **232 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 78/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE PROFESOR JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA
ASIGNATURA “MECÁNICA DE LOS FLUIDOS” DEL PLAN DE ESTUDIO
VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
27/05/2026

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ
- Ing. Javier Ramiro MARTÍN
- Dr. Ing. Juan Martín MAINARDI REMIS

SUPLENTES:

- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ
- Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO
- Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, en la página web oficial y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, por correo electrónico a la comunidad universitaria y a los miembros de la Comisión Asesora designada; al Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa